Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S. A. IMPOCA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S. A. IMPOCA, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado ROGER AROSEMENA BENITES, el 17 de julio del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de octubre del 2002. La compañía reformo sus estatutos y cambio su denominación de Importadora Eguez Campuzano S. A. por el de IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S. A. IMPOCA, según escritura publica otorgada por en Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la importación, compra y venta de artículos de bazar y perfumería. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General señorita JESSICA CAMPUZANO AROCA.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de $120.827,95

Inversiones en Acciones: Inversión en restaurante El Cangrejo Panzón $15.000.00

Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: $170.462,94 Menos la provisión cuentas incobrables por $3.566,82

Crédito Tributario del IVA: De acuerdo a las declaraciones mensuales formulario 104 $139.73

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a $9.805,40 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Inventario Mercadería en Almacén: Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: $259.702.38

Propiedad Planta y Equipos: Tienen un valor neto de $136.052.55 compuesto de la siguiente Manera:

1.	Edificio	120.000,00
2.	Muebles y Enseres	23.217,44
3.	Equipos de Computación y software	15.757.03
4.	Vehículos	67.970.48
5.	– Depreciación Acumulada	-90.892,40

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Corresponde a proveedores locales no relacionados $6.081,22

Obligaciones Financieras: Tarjeta de crédito $290.44

Cuentas por Pagar Fisco e IESS: Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales $297.46, el iva de ventas a crédito $13.391,48 y a las planillas de aportes y préstamos de diciembre del 2016: $2.727.74

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: $19.550,43

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa $15.682,16, Sueldos y Bonificaciones de Diciembre $6.262.31 y Provisión de Beneficios Sociales $4.912.90

Préstamo de Accionista: Por pagar a accionistas $10.000.00

Dividendos por Pagar: Dividendos por pagar del ejercicio 2015 $8.773,56

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 2000 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: $20.000,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior $55.209,95

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior $426.226.78 y el valor a distribuir a los acciones correspondiente al presente ejercicio $69.315,16

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% por sumaron $920.566,72 mas los rendimientos financieros por $251.06

COSTO DE VENTA: Esta dado por el inventario Inicial $256.631,00 más las compras locales $16.822.28, más las importaciones del periodo por $515.148.45, menos el inventario final de $259.702,38

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Arrendamiento de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Combustible, Suministros y materiales de oficina, Transporte, Comisiones, Intereses, Seguros, Gastos de Gestión,

Impuestos y Contribuciones, Gastos de Viaje, Depreciación de Activo Fijo, Amortizaciones, Servicios Públicos y otros bines y servicios: $287.370,68

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de $104.547.75

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2016 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Atentamente,

Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7
Reg. Prof. 012079